

**ACUSE DE RECIBO DE LOS LINEAMIENTOS DEL PROGRAMA DE
PAGOS ALTERNATIVOS DE YMCA CHILDCARE RESOURCE SERVICE**

LEER, FIRMAR Y DEVOLVER A SU COORDINADOR DE CASOS O AL ESPECIALISTA EN SERVICIOS A PROVEEDORES

Los Lineamientos del Programa de Pagos Alternativos de YMCA Childcare Resource Service (YMCA CRS) están disponibles en línea en: <http://www.crs.ymca.org>. **Con el objeto de recibir cuidado infantil subsidiado de YMCA CRS y evitar la interrupción de los servicios, los padres de familia y proveedores deben entender y cumplir con los siguientes lineamientos importantes:**

Los **PADRES DE FAMILIA Y EL PROVEEDOR** serán responsables de leer a la mayor brevedad posible todos los documentos proporcionados por el Coordinador de Casos o por el Especialista de Pagos, incluyendo las solicitudes por escrito de entregar documentos con fechas límite y Avisos de Acción. Los padres de familia y el proveedor deben entender que la principal forma de comunicación será por correo.

Los **PADRES DE FAMILIA Y EL PROVEEDOR** serán responsables de leer, entender y cumplir con la Política Contra el Fraude de YMCA CRS, y también deberán proporcionarle al Coordinador de Casos, dentro de un plazo de cinco días de calendario, cualquier información veraz relacionada con la ubicación, los días y los horarios de los cuidados infantiles y sobre el proveedor de cuidados del o de los niño(s) (página 44).

Los **PADRES DE FAMILIA Y EL PROVEEDOR** serán responsables de llenar debidamente las Hojas de asistencia al anotar hora exacta en que el niño llega y es recogido diariamente, indicando si el niño está ausente y el motivo de dicha ausencia o el último día de cuidado infantil, y deberán poner sus firmas completas al final del mes, y **NO** deberán registrar horas de cuidado infantil si el niño estuvo ausente (página 32).

RESPONSABILIDADES DE LOS PADRES DE FAMILIA

Los **PADRES DE FAMILIA** serán responsables de informar honestamente, dentro de un plazo de cinco días de calendario, cualquier cambio en las circunstancias familiares que pueda afectar el derecho a participar en el programa o la necesidad de participar en el programa, incluyendo más no limitándose a empleo o entrenamiento vocacional, ingresos, número de integrantes de la familia, estado civil, número de teléfono del hogar o del trabajo y/o domicilio (página 25).

Los **PADRES DE FAMILIA** serán responsables de notificarle al Coordinador de Casos con dos semanas de anticipación si tienen pensado cambiar de proveedor de cuidado infantil (página 26); el nuevo proveedor de cuidado infantil no recibirá el pago hasta que el/ella haya completado el proceso de inscripción con Servicios a Proveedores de YMCA CRS, y si fuera aplicable después de inscribirse en TrustLine (página 19).

Los **PADRES DE FAMILIA** serán responsables de pagarle puntualmente al proveedor la Tarifa familiar asignada, según lo indicado en el Aviso de Acción (página 30).

Los **PADRES DE FAMILIA** serán responsables de reembolsar cualquier cuidado proporcionado fuera de las horas que sobrepasen el horario que fue aprobado y verificado de acuerdo a las necesidades y actividad de los padres, según lo indicado en el Aviso de Acción y el Certificado de Cuidado Infantil (páginas 23 y 29).

En caso de recibir un Aviso de Acción de terminación, los **PADRES DE FAMILIA** serán responsables de presentar una apelación por escrito antes del Plazo límite para entregar la apelación, para que se pueda considerar el Restablecimiento o continuación del servicio (página 39).

RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

El **PROVEEDOR** será responsable de reportar cualquier cambio en las tarifas, horario/días de operación, licencia (si fuera aplicable), información del depósito bancario directo, número telefónico y/o domicilio, dentro de un plazo de cinco días de calendario (página 19).

El **PROVEEDOR** será responsable de indicar en la Hoja de asistencia el pago esperado por los servicios; dicha cantidad será igual a la que se les cobra a las familias no subsidiadas que reciben el servicio de cuidado infantil del proveedor (páginas 32 y 35).

Por el presente, yo _____ declaro que he recibido y leído los Lineamientos del Programa de Pagos Alternativos de YMCA CRS, que me han dado la oportunidad de hacer preguntas, y confirmo que es mi responsabilidad entender las políticas y procedimientos respecto a mi participación en el programa de subsidios para el cuidado infantil.

Nombre (en letra de molde)

Firma

Fecha

Sírvase marcar sólo uno: Padre/madre

Proveedor

Dirección de correo electrónico

Nombre del negocio (sólo proveedores)